
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander  Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCIÓN</p>	<p>Página 1 de 1</p>

RESOLUCION No 1371  
( 12 MAYO 2020 )

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional en la planta de personal Global del instituto Departamental de salud Norte de Santander.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**  
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la ley 909 de 2004 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.1590 del 12 Mayo de 2016. Se realizó el nombramiento provisional de **JUAN CARLOS ZSIROS GÓMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 73.578.372, expedida en los Cartagena, en el cargo de **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD Código 412, Grado 05**, de la Planta Global del Instituto Departamental de Salud N. de S. y posesionado mediante acta No 050 del 13 de Mayo del 2016.

Que, en aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, ha venido prorrogando el nombramiento provisional de **JUAN CARLOS ZSIROS GÓMEZ** teniendo como última resolución de prorroga **N° 4605 de fecha 13 de Noviembre de 2019**, en el cargo de cargo **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD Código 412, Grado 05**.

Que, en virtud a lo dispuesto por el Honorable Consejo de Estado en Auto de fecha 5 de mayo de 2014, se suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la circular 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en consecuencia la Comisión informa mediante Circular 003, del 11 de junio de 2014, a todos los Representantes Legales y Jefes de Unidades de Personal de entidades del Sistema General de Carrera, de los Sistemas Específicos y de los Sistemas Especiales que por orden de Ley les aplican transitoriamente la Ley 909 de 2004, que a partir del 12 de junio del 2014, "no continuará otorgando autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente." (Subrayado fuera del texto)

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** A partir del 13 de Mayo de 2020, prorrogar el nombramiento provisional de **JUAN CARLOS ZSIROS GÓMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 73.578.372, expedida en Cartagena, en el cargo **AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD Código 412, Grado 05**, de la Planta de Personal Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, con asignación mensual de \$ 2.157.632 con 8 horas día/mes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En aplicación del principio de publicidad como garantía de la Administración pública en su actuación, publíquese la presente Resolución en la página Web de la entidad.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Expedida en San José de Cúcuta a



**CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA**  
Director

Proyectó y elaboró: Katerine Arango  
Revisó: Henry H. Mantilla  
Coordinador Recursos Humanos.

